

# COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

## OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos del día 31 de agosto de 2010, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lic. Ángel R. Díaz Ortiz y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010. Se hace constar la presencia en la sesión de la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretaria Técnica de esta Comisión.

Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, la Secretaria Técnica de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que fue debidamente signado por la licenciada Laura Rebeca Martínez Moya, Secretaria Técnica de la Comisión, verificando así, la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de

lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 23 de agosto del mismo año.
2. Análisis, discusión y recepción del Anteproyecto de Programa de Educación Cívica y Democrática 2011.
3. Análisis, discusión y recepción del Anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2011.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del "Material didáctico para la impartición del Proyecto de capacitación a funcionarios públicos en el Distrito Federal" aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su octava sesión ordinaria de fecha 23 de agosto del año en curso.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

## ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 23 de agosto del mismo año.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el proyecto de Minuta de referencia.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CCEyEC.8ª.Ext.1.08.2010.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 23 de agosto del mismo año, con las observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

2. Análisis, discusión y recepción del Anteproyecto del Programa de Educación Cívica y Democrática del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2011.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día. Precisó que el anteproyecto se recibía con fundamento en artículo 114, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal

que obliga a la Dirección Ejecutiva a presentarlo ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el mes agosto. Añadió que el día de la fecha la Junta Ejecutiva sesionaría para conocer los anteproyectos de programas institucionales, por lo cual proponía a los integrantes del órgano colegiado tener el anteproyecto por recibido y esperar a que la Junta Ejecutiva remita el anteproyecto conducente para emitir la opinión respectiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

**DR. CCEyEC.8ª.Ext.2.08.2010.-** Se tiene por recibido en términos del artículo 114, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal el Anteproyecto del Programa de Educación Cívica y Democrática del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2011.

3. Análisis, discusión y recepción del Anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2011.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día. Señaló que el anteproyecto se recibía con fundamento en artículo 114, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, y del mismo modo que lo expresado en el punto anterior, propuso a los integrantes de la Comisión esperar a que la Junta Ejecutiva remita el anteproyecto para emitir la opinión conducente.

Al no haber comentarios adicionales, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

**DR. CCEyEC.8ª.Ext.3.08.2010.-** Se tiene por recibido en términos del artículo 114, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal el Anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2011.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del material didáctico para la impartición del "Proyecto de Capacitación a Funcionarios Públicos del Distrito Federal", aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su octava sesión ordinaria de fecha 23 de agosto del año en curso.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión comentó que de acuerdo con las instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión, se presentaba primero la "Relación de funcionarios que serían los enlaces operativos de capacitación de cada delegación" quienes colaborarían con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la realización del curso de capacitación a funcionarios públicos del Distrito Federal. Asimismo, comentó que se presentaba el "Proyecto de carta descriptiva" de la capacitación a dichos funcionarios, que en su segunda fase consiste en un curso presencial por parte de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral a todos los servidores públicos del Distrito Federal en materia de participación ciudadana, consistente en tres sesiones de dos horas cada una para que en total se capacite en seis horas.

Explicó que además se ponía a consideración de la Comisión tres presentaciones en formato "PowerPoint" con los contenidos del curso. La primera presentación se refería a los temas 1 y 2, a saber "Conceptos fundamentales de la participación ciudadana" y "Los instrumentos de participación ciudadana" respectivamente. La

segunda presentación se refería al tema 3 "Los órganos de representación ciudadana" y a la primera parte del tema 4 "La elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos". La última presentación contenía el material didáctico para la segunda parte del tema 4 y el tema 5 "Deberes, obligaciones y prohibiciones a cargo de los funcionarios públicos de la ciudad derivadas de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal".

Añadió que los materiales se habían elaborado con el apoyo de los asesores de la oficina de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Finalmente, comentó que había unos errores por lo que proponía sustituir las hojas correspondientes a prohibiciones derivadas de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que en realidad constituyen atribuciones. Ofreció una disculpa por el error y agradeció el compromiso de la Dirección de Capacitación Electoral, específicamente a la Subdirectora de Pedagogía y Didáctica, Marisela Ayllón Mendoza.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión precisó que se trataba de material e instrumentos de apoyo que desarrollan el contenido de lo ya aprobado en la sesión del 23 de agosto del año en curso, denominado "*Proyecto de capacitación para servidores públicos*" en términos de lo establecido por el artículo 15, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Con respecto a los materiales presentados, repartió a los integrantes de la Comisión, una serie de observaciones, con la finalidad de que en caso de resultar procedentes, se incluyeran en las diapositivas de power point.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz solicitó que en futuras ocasiones se distribuyera este tipo de documentos con mayor anticipación.

Manifestó su comprensión por el cansancio a raíz de los horarios laborales extraordinarios, y opinó que los documentos de la Dirección Ejecutiva son presentados con muchos errores, por lo cual presentó sus observaciones para enriquecer el documento. Externó que en su momento valdría la pena revisar la estructura de la Dirección Ejecutiva, porque quizá fuera el área de donde se recibían los documentos con más deficiencias en su elaboración, y a su parecer, el corrector de estilo debería dedicar tiempo a los documentos que se presentan a la Comisión.

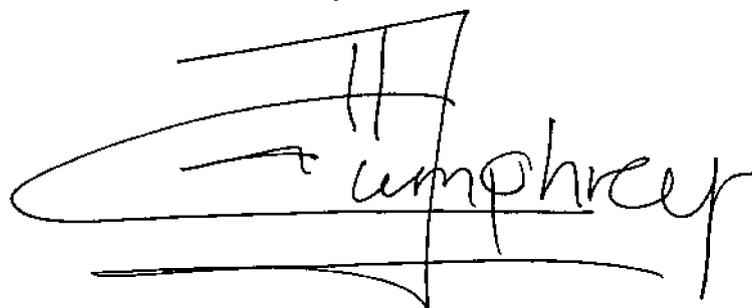
En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión acompañó lo manifestado por el Consejero Ángel R. Díaz Ortiz, en relación con el tiempo necesario para la revisión de los documentos presentados. No obstante lo anterior, señaló que, a su juicio, el documento en cuestión, con la inclusión de las observaciones podría ser aprobado, pues en su mayoría eran observaciones de forma y señaló que en su opinión, resultaba apremiante aprobar el material, puesto que de acuerdo al Proyecto de capacitación, aprobado por la Comisión, el curso podría empezar a partir del 6 de septiembre. Agregó que el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, había presentado también observaciones de forma.

En este sentido, sugirió por tanto, incluir las observaciones remitidas por los integrantes de la Comisión y las referidas por la Secretaria Técnica de la Comisión y sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de los documentos referidos.

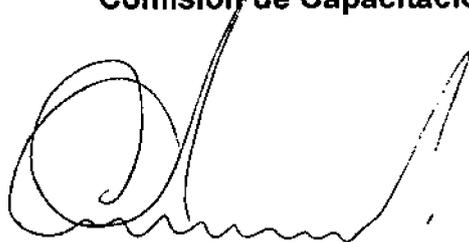
Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CCEyEC.8ª.Ext.4.08.2010.-** Se aprueba el material didáctico para la impartición del "Proyecto de capacitación a funcionarios públicos del Distrito Federal", aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su octava sesión ordinaria de fecha 23 de agosto del año en curso, con las observaciones de los integrantes y de la Secretaría Técnica de la Comisión.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las once horas con veintiún minutos del día 31 de agosto del año en curso, se dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

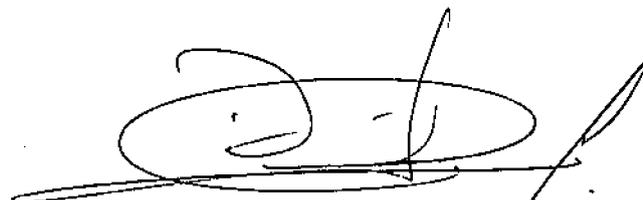


**CARLA A. HUMPHREY JORDAN**  
**Consejera Electoral Presidenta de la**  
**Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**



**ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**

**Consejero Electoral integrante de la**  
**Comisión de Capacitación Electoral y**  
**Educación Cívica**



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**

**Consejero Electoral integrante de la**  
**Comisión de Capacitación Electoral y**  
**Educación Cívica**